



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Octubre de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A			
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	3.804,0			
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	529,2		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	529,2			
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.650,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.650,0		
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.650,0		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.110,3		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.110,3		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.110,3		
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.346,7		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	25.346,7		
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.575,6		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	35.575,6		
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.945,8		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	77.378,6		
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	93.910,9		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	140.115,8		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	127.841,0		
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	127.841,0		
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.035,8		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.163,5		
				de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	17.035,8		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.163,5		
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	46.825,9		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	151.198,5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	46.825,9		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	151.198,5		
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6
						de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5
H.2	Trifásico B.T. Aéreo			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
H.6	Trifásico A.T. Subterráneo			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5				
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6				
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	313.644,6		
				de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6		
mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	128.168,5						
mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	313.644,6						

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.015.193,4	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.500,7	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.137.565,4	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.475,7	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.364.725,7	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.816,7	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial				26.228,4		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	1.830.997,1		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.815,3		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/documentos]	192,1		
			Medidor trifásico	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	1		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.551,2		
			Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	11.390,8		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.952,9		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	13.681,3		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	15.306,4
					Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	13.681,3
				R.2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	35.077,4
					Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	36.992,1
				R.3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.753,5
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.610,7
R.4	Medidor trifásico			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	32.429,3		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.331,8		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.703,3		
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.573,5		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	20.783,8		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.005,7		
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	47.356,4		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.726,1		
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	46.261,5		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.462,3		
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	49.609,9		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	63.700,9		
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	192,1		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	11.212,3		
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.465,0		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	18.254,5		
		U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	2.398,2
				U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.413,3
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.474,5		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.474,5		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	42.523,3		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.807,1		
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	63.389,4		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	6.654,9		
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	55.019,1		
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	5.774,0		
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	749,6				
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.878,9				

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.